



MENDOZA, 06 MAY 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 35506/2021, en las que se eleva la propuesta de designación del lng. Ricardo UNGARO como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Cuyo; y:

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue efectuada por docentes de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad.

Lo informado por la Comisión Ad hoc, designada por Resolución Nº 360/2021-CD.

Que el Ing. UNGARO presenta antecedentes relativas a titulaciones obtenidas como Ingeniero Mecánico (Universidad Nacional Rosario; 1965); especialista en Ingeniería en Corrosión (Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires; 1975) y curso de posgrado en Administración (Escuela de Administración de Empresas para Altos Directivos y de Alta Dirección; Universidad Católica Argentina de Buenos Aires; 1976/1978).

Que su trayectoria docente comienza en el año 1994, en la Facultad de Ingeniería como Jefe de Trabajos Prácticos en las asignaturas "Economía y Organización de Empresas" e "Industrias y Servicios I" obteniendo el cargo de Profesor Adjunto en 1998 y en el año 2005 como Profesor Titular Efectivo en "Industrias y Servicios I" e "Industrias y Servicios II", todos por concursos.

Que también realizó actividades docentes de Profesor Titular en el Instituto Tecnológico Universitario (ITU); Docente en la Escuela Internacional de Negocios de San Luis (EIN); Profesor Visitante en la Universidad Nacional de La Rioja; Profesor a cargo en la Escuela de Negocios – Fundación Milenium y Profesor en el Programa de Gestores Tecnológicos (GETEC).

Que resulta relevante la formación de un número elevado de recursos humanos en el área de extensión e investigación como en los grados que desempeñó como Director y Profesor de Tesis.

Que, en los años 2014 a 2018 fue Consejero Superior Titular de la Universidad Nacional de Cuyo, representando al Claustro de Profesores Titulares y Adjuntos de la Facultad de Ingeniería; participando en las Comisiones Asesoras de Finanzas y Presupuesto, Campus y representante en la Comisión de Edificios y Campus del Consejo Superior, Interpretación y Reglamento (Vicepresidente), y presidiendo la Comisión Ad Hoc de Investigación Global del PAH-LL.

Que del 2008 al 2012 se desempeñó como Director General de la carrera Ingeniería Hindustrial en esta Facultad.

Que como formador de discípulos en varias instituciones educativas contribuye con la mejora en la enseñanza de la ingeniería industrial.

Que participó como Coordinador del Programa MARCA y los Convenios con las Escuelas de Francia.

Que realizó Investigaciones aplicadas al área química, petroquímica, explosivos, procesos productivos. Asistió y dictó varios cursos relacionados con la industria.

Que como formación complementaria realizó numerosos cursos y participó en Congresos, Simposios y otras actividades de índoles académicas o artísticas a nivel nacional e internacional. Así también investigaciones en corporación ICI DUPERIAL y empresa STRAUSS S.A.

Que desarrolló una amplia actividad profesional en el ámbito público y privado bteniendo premios y becas destacados en el campo de su especialidad, a nivel nacional e internacional.

El contenido de la Ordenanza Nº 72/1994-CS.

Resol. - CD Nº 154/2022

O DANE SHIP CON HE COME

MARIA A CHIRALA AMININGA





Lo dispuesto por el Artículo 50° del Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de abril del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTICULO 1°. Solicitar al Consejo Superior la designación del Ing. Ricardo UNGARO (DNI: 7.603.228 – Legajo 24.252) como **Profesor Extraordinario** de la Universidad Nacional de Cuyo en la Categoría de **Profesor Emérito**.

ARTÍCULO 2º. Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su reincorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 154/2022

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRAS SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ

DECANO

LIC. MARCE/A QUERCETTIV DIRECTORA GEMERAL ADMINISTRATIVA